

ACTA N° 007
CONSEJO ACADEMICO
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar
JULIO 16 DE 2018

En Cartagena de Indias, siendo el día dieciséis (16) de julio de 2018 se procedió con la sesión del Consejo Académico, programada para las 8:00 a.m. pero que inició a las 9:30 a.m., para dar cumplimiento con la sesión ordinaria de Consejo Académico de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos en la Vicerrectoría Académica.

Actúa como presidente del Consejo, la doctora Estela Barreto Álvarez Vicerrectora Académica y como Secretario Ad Honorem, el doctor Germán Céspedes Díaz, Director del Conservatorio de Música Adolfo Mejía Navarro de UNIBAC.

La presidenta saluda a los miembros del Consejo Académico asistentes a la sesión, y el Secretario Ad Honorem, procede con la lectura del Orden del día así:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta Anterior
3. Número de inscritos por programas. Prueba de Admisión P II 2018
4. Informes de las Pruebas Saber por parte del Director de CMAMN y de los Directores de Programa
5. Plan de Acción con los eventos de P II 2018, Plan de Mejoramiento P II 2018
6. Convenios, Convocatorias, Actividades y Eventos interinstitucionales: Cámara de Comercio, Colmayor, Partner of the Américas
7. Convocatoria Docente P II 2018
8. Autoevaluación para la Acreditación del Programa de Música: Cronograma y Plan de Actividades
9. Informe de las sustentaciones de los Trabajos de Grado: Preparación para La Toma
9. Propositiones y Varios

Seguidamente, se procede con el desarrollo del orden del día respectivo:

1. Verificación Quorum

El secretario Ad Honorem del Consejo Académico verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para adelantar la sesión, Se determina que hay quorum deliberatorio y decisorio puesto que están ocho (8) de los miembros con voz y voto, y así lo informa a la presidenta, de la sesión.

ASISTENTES:

ESTELA BARRETO ÁLVAREZ	Vicerrectora Académica
RICARDO MUÑOZ CARAVACA	Director Programa Artes Escénicas
EDUARDO HERNÁNDEZ FUENTES	Director Programa Artes Plásticas
RUPERTO SIERRA SALAZAR	Director Programa Música

[Handwritten signature]

ACTA N° 007
CONSEJO ACADEMICO
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar
JULIO 16 DE 2018

LUCY PRIETO SALAZAR
Audiovisual

Directora Programa Comunicación

JUVENAL MIRANDA MORENO

Director Programa Diseño Industrial

LILINA ATENCIA GIL

Representante de los Docentes

AMÉRICO REYES

Representante de los Estudiantes

Invitados:

GERMÁN CÉSPEDES DÍAZ

Director del CMAMN

KENNETH MORENO MAY

Director del CIDESBAC

KELLY PALENCIA VASQUEZ

P.U. Oficina Registro y Control Académico

2. Aprobación Acta Anterior

No se puede dar lectura al Acta Anterior por ausencia de la Secretaria General, el punto queda aplazado.

**3. Número de inscritos por programas. Prueba de Admisión
II 2018** **P**

Este informe debió ser presentado por la P.U. Oficina Registro Académico y Admisiones. La P.U. de Admisiones Registro y Control Académicos, no asistió a la sesión del Consejo Académico. Tampoco envió excusa. Sin embargo, envió la información al correo electrónico y los Directores de Programa pudieron con el análisis de la información. El profesor Juvenal da lectura al informe entregado por la ingeniera Kelly Palencia sobre número de preinscritos e inscritos por programa.

Se observa un número de inscritos acorde con la proyección en los programas de Artes Escénicas, Comunicación Audiovisual y Música. En Diseño Gráfico y Diseño Industrial la cantidad de preinscritos está por debajo de la proyección, razón por la cual *se recomienda agotar los últimos recursos de publicidad de los programas*. Se sugiere colgar un pendón publicitario y mover las redes sociales con información sobre el cierre de inscripciones el próximo miércoles 18 de julio.

Se sugiere un brochure y elementos de publicidad, puesto que la competencia con las Instituciones Públicas y Privadas es bastante grande, incluso en la ciudad también se están ofertando los programas de Diseño Gráfico y de Comunicación Audiovisual, los cuales podrían afectar los próximos ingresos en Unibac. Se requiere más acción por parte del equipo de Comunicaciones, Redes y el Plan de Acción de la Oficina de Logística para la publicidad de los programas académicos.

En relación no la prueba de admisión, se comentó el tema relacionado con los requisitos de ingresos contemplados en el nuevo Reglamento Estudiantil y se hizo el comparativo acerca de la cobertura con las instituciones educativas.

SR

**4. Informes de las Pruebas Saber por parte del Director de CMAMN
y de los Directores de Programa**

El Director del CMAMN, expone el análisis comparativo hecho a partir de los resultados de las pruebas 2016 y 2017. En general los resultados muestran un significativo avance institucional, aunque se observa un retroceso en las pruebas *de Razonamiento Cuantitativo y Competencias Ciudadanas*. De todos modos, a nivel global los resultados siguen estando notoriamente por debajo de los promedios nacionales, especialmente en esas dos competencias genéricas. Se plantea que se deben tomar medidas de choque a corto plazo para generar resultados inmediatos y la primera posibilidad es vincular a un grupo de expertos en preparación de estudiantes para pruebas Saber Pro. El Director del Cidesbac, sugiere que se condicione la asistencia a los talleres de preparación a alguna asignatura, por ejemplo, Proyecto de Grado I, donde uno de los cortes puede depender de esa asistencia. El programa de música en Comunicación Escrita está prácticamente al nivel del promedio nacional. En Lectura Crítica no se está muy lejos de alcanzar el promedio nacional. Según el Director del Cidesbac, lo mejor es fortalecer aquellos indicadores que están más cerca del éxito que significa tenerlos por encima del promedio nacional.

La Vicerrectora Académica interviene brindando la información ampliada que a manera de asesoría le ha brindado tanto a los docentes como a los Directores de Programa con el propósito de hacer los correctivos desde la misma acción pedagógica, la cual debe ser brindada y controlada por cada docente en el marco de su quehacer pedagógicos con didácticas, estrategias y metodologías, donde se empiece por explorar, cimentar y fortalecer los conocimientos, habilidades, destrezas actitudes y aptitudes con acciones claras y concretas.

Ratifica que se debe iniciar con el proceso de pensamiento que se basa en la interpretación para luego continuar con la comprensión el análisis y la síntesis cuyo proceso va permeado por la extrapolación en la medida que alcanza los propósitos, las competencias y los desempeños requeridos por cada asignatura.

Dese la interpretación hasta lograr la extrapolación. En la interpretación se requiere del trabajo con mapas conceptuales, esquemas, sinopsis, subrayar palabras clave, hacer resúmenes, resaltar frases, resaltar oraciones, analizar desmenuzando las ideas y sintetizar. Luego proceder con construcciones creativas y con propuestas innovadoras para enriquecer los proyectos. En los semestres más avanzados debe garantizarse la lectura de dos y/o más textos para comparar con autores.

Recomienda revisar la bibliografía que está planteada en los syllabus correspondientes a los planes de asignatura y de clases, para que se concrete realmente cuales, de esos textos, están en armonía con el proceso pedagógico y didáctico.



ACTA N° 007
CONSEJO ACADEMICO
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar
JULIO 16 DE 2018

Los participantes atienden estas reorientaciones pedagógicas y se recomienda iniciar la revisión dese la nueva convocatoria y la entrevista que los docentes harán con los Directores de Programa y con la Vicerrectora Académica. Se realizarán las acciones y se orientarán los controles para poder dar una respuesta efectiva a la problemática del mejoramiento en las pruebas Saber Pro.

Luego, se hace presente la rectora Sacra Náder, quien participa de la reunión del Consejo Académico. La rectora interviene para entregar un modelo de matriz de tabulación de los resultados de pruebas Saber 11, de los aspirantes a admisión de Unibac para ser diligenciada con los datos obtenidos por los Directores de Programa, del archivo de la Oficina de Registro, Admisiones y Control Académico.

La propuesta es que a partir de la convocatoria 2019 A, se establezcan los criterios diferenciados por programas, sin embargo, después del análisis realizado de las pruebas saber 11, se analizan los promedios. La mayoría de los directivos académicos está de acuerdo que se tenga como mínimo 41 puntos en las competencias genéricas (excepto Ciencias Naturales) y un A1 en inglés. El Director de Programa de Diseño Industrial, argumentó acerca del puntaje, para aplicar a la admisión en Unibac.

Se analizan las situaciones, para concretar que los Directores de Programa deben recoger la información más amplia con los insumos de los 5 años anteriores, como lo exige el sistema de autoevaluación del CNA, por lo que deben comenzar con ampliar la información para darle seguimiento a partir de este semestre. De igual manera se debe hacer seguimiento a los resultados de las pruebas Saber Pro, de manera que se puedan hacer los comparativos sobre el estado ingreso Saber 11 y de egreso Saber Pro, de cada estudiante de Unibac. Todos se comprometen con diligenciar el cuadro propuesto por la Rectora, el cual será entregado a la Vicerrectora académica, quién condensará la información para el estudio y para análisis de la Rectora.

5. Plan de acción con los eventos de P II 2018, Plan de Mejoramiento P II 2018

La Vicerrectora Académica, solicita que se revisen los planes de acción y se ajusten con las necesidades planteadas con las nuevas actividades que se están realizando, Para tal efecto, se deben hacer las anotaciones y las observaciones respectivas. Este plan de Acción y el Plan de Mejoramiento, debe ser socializado en cada programa y enviado a la Vicerrectoría Académica. Convenio, convocatorias, actividades.

El Director del CMAMN reporta que las Clínicas Instrumentales están programadas del 1 al 5 de octubre con la participación de 12 artistas invitados: 10 extranjeros y 2 nacionales. Agrega que gracias a la gestión solamente se



ACTA N° 007
CONSEJO ACADEMICO
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar
JULIO 16 DE 2018

estarán comprando 4 pasajes internacionales y 2 nacionales y que ningún artista estará recibiendo honorarios por ningún concepto. La directora de Comunicación Audiovisual interviene para expresar los apoyos que desde su programan, le vienen brindando a las diferentes actividades de Unibac. La Vicerrectora Académica interviene, para solicitar que en los impresos y en la publicidad deben registrarse los apoyos y colaboraciones que brindan las diferentes dependencias y programas para la realización de los eventos.

La Vicerrectora Académica solicita a los directores de programa *que hagan entrega del seguimiento a los planes de acción con corte a julio 2018*, y que este documento incorpore los proyectos que se ejecutarán en el semestre B del período académico 2018.

6. Convenios, Convocatorias, Actividades y Eventos interinstitucionales: Cámara de Comercio, Colmayor, Partner of the Américas

La Vicerrectora Académica menciona el Convenio entre la Cámara de Comercio de Cartagena y Unibac, que está listo para las respectivas firmas, también del Colmayor, con el cual se participa en el evento internacional con 11 Universidades de Cartagena, también lee la comunicación de alianza enviada por Partners of the Américas para participar en la HEP 2018 que se desarrollará en el Hotel Caribe de Cartagena de Indias, éste es un evento organizado por una asociación con sede en EE. UU. de la cual hace parte Unibac desde el 2017, por haber pagado la membresía correspondiente a dicha anualidad.

En el 2018 la cuota puede ser obviada si se respalda la organización del evento en Cartagena. El Director del Conservatorio *solicita que se confirme el tipo de espacios donde se proyectan las presentaciones* de las agrupaciones del Conservatorio, para determinar la viabilidad de los mismos, que se harían como parte del programa Melomanías.

El Director del Cidesbac, menciona que la membresía a abre la puerta a muchas líneas de internacionalización, pero para aprovechar las oportunidades se debe crear un capítulo propio dentro de la Institución, trabajo que demanda una dedicación a fondo y el cumplimiento de una serie de requisitos que difícilmente Unibac está en condiciones de asumir en este momento. Todos los consejeros concuerdan en que es prioritario *que se defina quién asume en Unibac las funciones específicas de oficina de relaciones internacionales*, porque de la operatividad de esa oficina depende en alto grado que se aprovechen este y otros convenios vigentes.

El Director del Conservatorio, menciona que hace pocas semanas se firmó el convenio marco de cooperación con la Universidad de Rio (Brasil), considerada



ACTA N° 007
CONSEJO ACADEMICO
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar
JULIO 16 DE 2018

una de las mejores diez Universidades de América Latina, que oferta programas de pregrado y postgrado afines a las carreras universitarias de Unibac, que un convenio similar se firmó con la Universidad Nacional de las Artes de Argentina y se está cocinando con el Conservatorio Liceu de Barcelona, que auspicia las Clínicas 2018.

7. Convocatoria de docentes

La Resolución 351 del 2018 se cierra el martes 17 de julio. Los aspirantes a docentes están enviando documentos al correo de la Institución Universitaria, info unibac.edu.co, como lo establece la Resolución, para el P II 2018.

En este aspecto, se aclaran los asuntos que hacen referencia a la evaluación de los docentes. El Director del Cidesbac interviene para referirse al informe relacionado con la producción de los docentes investigadores. En relación con la evaluación hace un balance por programas y ratifica la importancia de contar con el apoyo del Cidesbac.

8. Autoevaluación para la Acreditación del Programa de Música: Cronograma y Plan de Actividades

Al respecto el Director del CMAMN reporta el trabajo realizado por Unibac para efectos de la Acreditación. También que ha entregado la información solicitada a la asesora externa Mayra, junto con el documento final de Autoevaluación entregado por la firma asesora Raad & Berrío, el concepto favorable y las recomendaciones del CNA y otros documentos solicitados. Los documentos están en análisis por parte de la experta y se espera una reunión muy pronto para avanzar en el tema.

El Director del Conservatorio explica cuáles son las debilidades que menciona el informe de recomendaciones entregado por el CNA, entre las cuales están los docentes de planta y Pruebas Saber Pro en primer renglón. Expone que es una problemática delicada que se debe resolver acudiendo a una consulta profesional y al análisis de alternativas en virtud de las posibilidades económicas disponibles.

Queda pendiente la revisión del cronograma y del plan de trabajo para soporte del acta del Consejo Académico. Estos documentos deben ser revisados para ser enviados al CNA.

9. Informe de las sustentaciones de trabajos de grado: preparación de LA TOMA

Los Directores de Programa de Artes Plásticas, Artes Escénicas al igual se informa que en Diseño Gráfico, ya se hicieron las sustentaciones para los avales. Está pendiente la sustentación correspondiente para La Toma. En Música los



ACTA N° 007
CONSEJO ACADEMICO
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar
JULIO 16 DE 2018

trabajos están pasando a primera lectura para ser entregados después al doctor Julián Navarro, quien volverá a ser el presidente honorífico del Jurado de sustentación.

10. Proposiciones y varios

El Director de Programa de Diseño Industrial informa que hay dos solicitudes de reingreso, presentadas por parte de estudiantes de Diseño Gráfico y Diseño Industrial. El estudiante Juan David Salazar cumplió con la sanción de suspensión por bajo rendimiento y debe pasar una carta para ser readmitido al programa de Diseño Gráfico. La estudiante Stephanie Zúñiga hizo el programa técnico de Diseño industrial con buenos promedios, pero al ingresar al programa profesional su desempeño bajó ostensiblemente. Ella aduce problemas de salud y familiares que ya están subsanados. La Vicerrectora Académica sugiere que se revise minuciosamente el histórico de su desempeño académico y en consideración se determine si existe mérito para hacer la excepción similar a la que se hizo el año pasado con un grupo de estudiantes que habían perdido el derecho a cursar el programa por bajo rendimiento académico.

El Director de Programa de Diseño Industrial, debe continuar con el trámite de la documentación para que la Oficina de Admisiones y Registro Académico proceda con lo correspondiente, procediendo por el aval dado por el Consejo Académico, para el reingreso y reinicio de los estudios de acuerdo las solicitudes y con los procedimientos establecidos por la Institución Universitaria.

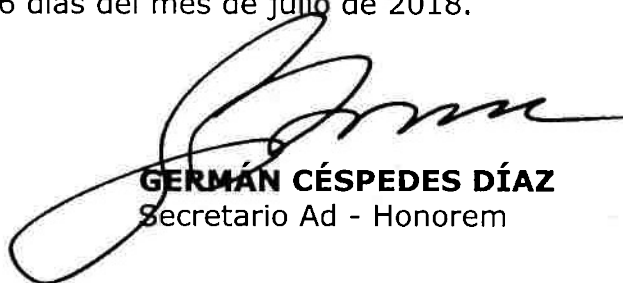
La Vicerrectora Académica interviene para resaltar los informes y aspectos de cómo se desarrollan las IES, los documentos enviados al correo del Director del CMAMN y de los Directores de Programa de los eventos donde ha participado, los documentos de lectura para la actualización metodológica y los documentos para la reflexión académica. Propone, releerlos para la socialización, para la actualización pedagógica y para intercambiar ideas y opiniones.

Finalmente, los directores de programa deben enviar como soporte el plan de acción ajustado para el periodo 2018-2 y los planes de mejoramiento que hubiere.

La reunión termina a las 12:45 p.m.

Dada en Cartagena de Indias, a los 16 días del mes de julio de 2018.


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Presidente


GERMÁN CÉSPEDES DÍAZ
Secretario Ad - Honorem